

## EDICTOS EMPLAZATORIOS

(Arts. 108 del C.G.P. Y Decreto 806 de 2020)

Por medio del cual la Suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Segovia, Antioquia, CITA Y EMPLAZA a la demandada SONIA AGUDELO GONZÁLEZ, con el fin de que comparezca ante este Despacho Judicial, horario de Oficina de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. 12.M y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., ubicado en la Cra.49 Nro. 50-36. Edificio la Cascada 2. Piso, Calle Centenario del municipio de Segovia, para que comparezca por sí o por medio de Apoderado a recibir notificarse del auto de fecha enero 11 de 2018, donde se Admitió la presente demanda de declaración de pertenencia, promovida por DIEGO ALONSO PARRA ORREGO, con la C.C. Nro. 71.083.1234, en contra de SONIA AGUDELO GONZÁLEZ, con la C.C. Nro. 43.048.737. Radicado Nro. 2017-00337-00, se le advierte a la emplazada que transcurrido quince (15) días contados a partir del día hábil siguiente a la publicación de este Edicto de no comparecer, se le nombrará un Curador Ad.Litem con quien se continuará con el trámite del proceso.

Se fijó el presente Edicto en un lugar Público de la Secretaria por el término legal, hoy Agosto 25 de 2021.



PATRICIA.A. BARRIENTOS BALBÍN.  
Secretaria.



Correo Electrónico: [jprmunicipalsego@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmunicipalsego@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Segovia Antioquia, Junio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 520

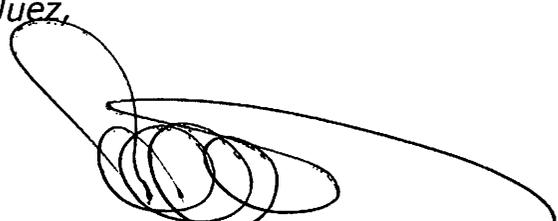
RADICACION No. 2017-00337-00

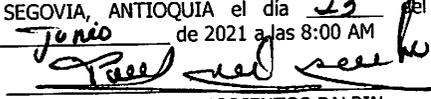
Teniendo en cuenta lo manifestado pro el Apoderado Actor y la causal de devolución de la notificación personal, el despacho de conformidad con el artículo 593 del Código General del Proceso  
**RESUELVE:**

EMPLAZAR a la demandada SONIA AGUDELO GONZALEZ en la forma y términos indicados en el artículo 108 ibidem, en concordancia con la regulado en el Decreto 806 de 2020

NOTIFIQUESE,

El Juez,

  
**JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO**

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° <u>62</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>23</u> del mes de <u>Junio</u> de 2021 a las 8:00 AM
 PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria